

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA POR SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE UNA (1) PLAZA DE ARQUITECTO/A, DEL AYUNTAMIENTO DE INGENIO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA NÚMERO 5682 DE 31-8-2023.**

**ANUNCIO.**

**Asunto:** **Publicación de las calificaciones provisionales obtenidas por los aspirantes en el segundo ejercicio del proceso selectivo, desarrollo por escrito de cinco preguntas, ordenadas por códigos e identificación personal de los opositores.**

Habiéndose procedido, con fecha 4 de marzo 2026, a la apertura del sobre que contenía las fichas de identificación personal de los aspirantes, a fin de casar códigos con identidad personal, procede la publicación de las calificaciones obtenidas por los aspirantes ordenada por códigos e identificación personal, siendo éstas las siguientes:

<u>CÓDIGO</u>	<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>P.1</u>	<u>P.2</u>	<u>P.3</u>	<u>P.4</u>	<u>P.5</u>	<u>CALIFICACIÓN</u>
<b>21</b>	SARA VALENCIA DÍAZ.	0,1	1,5	1,8	1,9	1	<b>6,3</b>
<b>178</b>	YASESNEIDA CABALLERO RAMÍREZ.	0,2	1,4	0	0,4	1,95	<b>3,95</b>
<b>199</b>	MANUEL MÉNDEZ BORDÓN.	0,75	1,5	0	1,8	2	<b>6,05</b>
<b>177</b>	FABIO SÁNCHEZ ORIHUELA.	0	1,4	1,4	1,5	0,2	<b>4,5</b>

De conformidad con lo dispuesto en las Bases Generales de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de CINCO (5) días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para la presentación de alegaciones/reclamaciones, si al derecho de los aspirantes conviniere. En el referido plazo, los opositores podrán examinar sus ejercicios y la razón de ser de la puntuación otorgada.

El plazo de finalización será el próximo día 11 de marzo de 2026.

Las alegaciones/reclamaciones deberán presentarse por correo electrónico a la siguiente dirección de email:

[mafonso@ingenio.es](mailto:mafonso@ingenio.es)

Igualmente, a través de dicho correo electrónico del vocal-secretario del Tribunal podrá solicitarse fecha y hora para el examen de sus ejercicios y la razón de ser de las puntuaciones otorgadas.

Sin perjuicio de su presentación, si así lo consideran los aspirantes, en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Ley 39/2015, de 1 de octubre.

**En la Villa de 4 de marzo de 2026.**

**El vocal-secretario del Tribunal.**

Manuel Jesús Afonso Hernández.

